

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3170** *EL CREUER GASTRONOMIC, S.L.*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 2567/09, tramitado ante este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Ba, Oumar contra El Creuer Gastronomic, S.L. se ha dictado auto de insolvencia de fecha 10.2.2010 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 19.345 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 10 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial, don Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100009446-1